

obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a la partida 611-7 del Presupuesto General Unico.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional, 60.261 Pts. Fianza definitiva, 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 17 a 20 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto e. expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Tobía, 11 de abril de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURO EN CAMEROS

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.223

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la adjudicación en subasta de la enajenación de los aprovechamientos forestales autorizados para el presente año de 1987 en los montes de la pertenencia de este Ayuntamiento, que se reseñan a continuación:

Maderas: Monte n° 102. 75 pies de haya con 181 m/c de madera y 54 m/c de leña en el sitio Los Regatones. Forma de ejecución. Entresaca. Tasación base: 1.099.500 Pts. El adjudicatario estará además obligado a abonar 26.024 Pts. de tasas, así como los gastos de anuncios, y el 12% de IVA del valor de la tasación.

La fianza provisional será del 6% del tipo de licitación y la definitiva del 85% del valor de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el interior del sobre, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 11 horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ... y con domicilio en ..., provincia de ..., en nombre propio (o en representación de ... como justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de maderas, anunciada por el Ayuntamiento de Muro en Cameros, en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... del día ... ofrece por el aprovechamiento expresado, la cantidad de ... Pts. (letra y número), en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1987.

Muro en Cameros, a 1° de abril de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Subasta de varias parcelas

V.A.225

En la subasta pública celebrada por este Ayuntamiento en 21 de febrero de 1984, quedaron desiertas por falta de licitadores varias parcelas destinadas a la construcción de Viviendas Unifamiliares, Almacenes y Cocheras, para los vecinos de esta Villa que las necesitaran y que llevaran residiendo en este Municipio con tres años de antelación al 15 de noviembre de 1983.

Encontrándose en la actualidad algún vecino interesado por alguna de las parcelas que en aquél entonces quedaron desiertas, la Corporación Municipal que presido, en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de marzo p/pdo., acordó por unanimidad sacar nuevamente a subasta pública bajo las mismas condiciones figuradas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado para la primera subasta, las siguientes parcelas.

2-2 De 134 m/2 en la calle Agustín Muro n° 2, que linda por la derecha con la parcela 2-1 de Adelina Salcedo Ferrer, izquierda, Sotillo y fondo límite urbano. Tasación 32.280 pesetas.

3-1 De 155 m/2, en la calle Trinidad n° 28, que linda por la derecha con la calle Agustín Muro, izquierda, parcela 3-2 y fondo, calle Agustín Muro n° 30. Tasación 37.200 pesetas.

3-2 De 155 m/2. en la misma calle, que linda por la derecha con parcela 3-1, izquierda, calle Trinidad y fondo, calle A. Muro n° 30. Tasación 37.200 pesetas.

4-1 De 222 m/2, en la calle Agustín Muro n° 26, que linda por la derecha con calle Agustín Muro n° 20 y 24, izquierda parcela 4-4 y fondo, parcela 4-2. Tasación 35.520 pesetas.

4-2 De 222 m/2., en la misma calle, que linda por la derecha, calle A. Muro n° 20 y 24; izquierda, parcela 4-3 y fondo, calle Sotillo. Tasación

35.520 pesetas.

4-3 De 222 m/2., en dicha calle, que linda por la derecha con la parcela 4-2, izquierda, calle Agustín Muro n° 28 y fondo, calle Sotillo. Tasación 35.520 pesetas.

4-4 De 222 m/2., en referida calle, que linda por la derecha, con parcela 4-1, izquierda, calle A. Muro n° 28 y fondo, parcela 4-3. Tasación 35.520 pesetas.

5-1 De 108 m/2., en la calle Angel Gil n° 16 bis) que linda por la derecha con parcela 5-2, izquierda y fondo, Ayuntamiento. Tasación 35.800 pesetas.

5-2 De 108 m/2., en la misma calle, que linda por la derecha, con parcela 5-3, izquierda, con parcela 5-1 y fondo, Ayuntamiento. Tasación 35.800 pesetas.

5-3 De 108 m/2., en dicha calle, que linda por la derecha con la calle Angel Gil n° 10, izquierda, con parcela 5-2 y fondo, Ayuntamiento. Tasación 35.800 pesetas.

7-1 De 130 m/2., en la calle E. n° 16, que linda por la derecha, con calle E n° 14, izquierda, parcela 7-2 y fondo, con límite urbano. Tasación 31.280 pesetas.

7-2 De 130 m/2., en la misma calle, que linda por la derecha, con parcela 7-1, izquierda, con parcela 7-3 y fondo, con límite urbano. Tasación 31.280 pesetas.

7-3 De 131 m/2., en dicha calle, que linda por la derecha con parcela 7-2, izquierda y fondo con límite urbano. Tasación 31.440 pesetas.

9-1 Sitio en el paraje de San Roque, de 49,50 m/2., que linda Norte, con camino del parque, Sur, Erial, Este, parcela 9-2 y Oeste, camino de la Nava. Tasación 8.920 pesetas.

9-2 Sita en dicho paraje, de 49,50 m/2., que linda al Norte, con camino del parque, Sur, Erial, Este, parcela 9-3 y Oeste, parcela 9-1. Tasación 8.920 pesetas.

9-3 Sita en referido paraje, de 49,50 m2., que linda al Norte, camino del parque, Sur, Erial, Este, parcela 9-4 y Oeste, parcela 9-2. Tasación 8.920 pesetas.

9-4 Sita en el citado paraje, de 49,50 m/2., que linda Norte, camino del parque, Sur, Erial, Este, Prado de Herederos de Salvador Pacheco y Oeste, parcela 9-3. Tasación 8.920 pesetas.

10-2 Sita en el paraje de San Roque, de 47,80 m/2 que linda al Norte, camino del parque, Sur, Erial, Este, Parcela 10-3 y Oeste, parcela 10-1. Tasación 7.648 pesetas.

10-3 Sita en referido paraje, de 47,80 m/2 que linda al Norte, camino del parque, Sur, Erial, Este, parcela 10-4 y Oeste, parcela 10-2. Tasación 7.648 pesetas.

10-4 Sita en el mismo paraje, de 47,80 m/2, que linda al Norte, camino del parque, Sur, Erial, Este, parcela 10-5 y Oeste, parcela 10-3. Tasación 7.648 pesetas.

12-1 Sita en el paraje San Prudencio, de 53 m/2., que linda al Norte, con Río Iregua, Sur, parcela 12-2, Este, carretera y Oeste, carretera de la Virgen. Tasación 9.540 pesetas.

12-2 Sita en el mismo paraje, de 53 m/2., que linda al Norte, Río, Sur, parcela 12-3, Este, parcela 12-1 y Oeste, Carretera de la Virgen. Tasación 9.540 pesetas.

12-3 Sita en el referido paraje, de 53 m/2., que linda al Norte, Río, Sur, parcela 12-4, Este, parcela 12-2 y Oeste, Carretera de la Virgen. Tasación 9.540 pesetas.

12-5 Sita en mencionado paraje, de 53 m/2., que linda al Norte, Río, Sur, huerta de Marino Elías, Este, parcela 12-4 y Oeste, Carretera de la Virgen. Tasación 9.540 pesetas.

Duración del contrato.— La ejecución de la obra habrá de iniciarse antes de comenzar el plazo de dos años desde la adjudicación definitiva del terreno y quedar terminada en otro plazo igual. Si no se iniciara en el plazo de dos años, la parcela revertirá nuevamente al Ayuntamiento sin derecho a indemnización alguna.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional.— 2% del valor de la tasación asignada a la parcela.

Fianza definitiva.— 5% del precio ofrecido por cada parcela.

Forma de pago.— Dentro de los quince días siguientes de la fecha de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición.— Se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas.— En la Secretaría, hasta las 12 horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas.— En el Salón de Sesiones a las 13 horas del día en que finalice la admisión de proposiciones.

Villoslada de Cameros, a diez de abril de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Subasta de las obras de "Plaza Aparcamiento en Paseo de Najera"

V.A.224

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 14 de abril de 1987